

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1613 REAL DECRETO 49/1995, de 19 de enero, por el que se dispone el cese de don José Marco Berges como Presidente de la Diputación General de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 del Estatuto de Autonomía de Aragón, por dimisión como Presidente de la Diputación General de Aragón, y por renuncia a la condición de Diputado de las Cortes de Aragón,

Vengo en disponer el cese de don José Marco Berges como Presidente de la Diputación General de Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de enero de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1614 ACUERDO de 17 de enero de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez en régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fonsagrada (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 1 a 8 del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 11 de octubre de 1994, para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala del Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, según Acuerdo de 23 de diciembre de 1994, de los Jueces en régimen de provisión temporal, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica, por renuncia del anterior nombrado.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don Marco Antonio Candal Quiroga, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fonsagrada.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433, e), de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

1615 ACUERDO de 17 de enero de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1994-1995, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad de Madrid.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas en el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1994/1995, por el trámite previsto en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987 sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña y Comunidad de Madrid:

Don Antonio López García-Torres, Juez sustituto, Granada (Granada).

Don José Tristán de Amores, Juez sustituto, Sevilla (Sevilla).

Don José Manuel Díaz Mora, Juez sustituto, Ciudad Real (Ciudad Real).

Don Juan Antonio Flecha Muñoz, Juez sustituto, Illescas (Toledo).

Don Rodrigo Pita Mercé, Juez sustituto, Lleida (Lleida).

Doña Almudena Teresa Sebastián Montero, Juez sustituto, Majadahonda (Madrid).

Don Jorge Enrique Ozores Veiga, Juez sustituto, Colmenar Viejo (Madrid).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados, de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ